

COMUNICADO DE PRENSA

DGC/216/2021

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 29 de agosto de 2021.

CNDH exhorta a COMAR E INM a fin de agilizar trámites en favor de personas migrantes en Tapachula, Chiapas

<< Las autoridades han limitado el acceso a los procedimientos respectivos para formalizar o regularizar la situación migratoria de las personas en contexto de movilidad

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) exhorta a la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y al Instituto Nacional de Migración (INM) a fin de agilizar los procedimientos y trámites migratorios de las personas en contexto de movilidad internacional que se encuentran en el Estado de Chiapas, particularmente en la Ciudad de Tapachula, para prevenir y evitar hechos violatorios de derechos humanos de difícil o imposible reparación en contra de las personas migrantes.

Ante el aumento en el flujo migratorio en el estado de Chiapas, la CNDH tiene conocimiento de que personas en contexto de migración realizan manifestaciones frente a las oficinas del INM y de la COMAR en esa entidad federativa, derivado de los problemas que han presentado para regularizar su situación migratoria en territorio nacional.

El incremento en las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado y de trámites migratorios, aunado a la contingencia por Covid-19, ha generado que las autoridades mencionadas limiten o restrinjan el acceso a los procedimientos respectivos para formalizar o regularizar la situación migratoria de las personas en movilidad en el país. Ello ha provocado que la COMAR otorgue citas a los interesados para el trámite de solicitud de refugio hasta los meses de enero y febrero de 2022, lo que representa un problema para las personas extranjeras que se encuentran albergadas o varadas en la ciudad de Tapachula, Chiapas, ya que, ante el aumento en los operativos realizados por el INM y la Guardia Nacional en esa ciudad, son asegurados y trasladados a la Estación Migratoria Siglo XXI.



Las personas en contexto de migración son un grupo de gran vulnerabilidad por la amplia gama de riesgos y abusos que pudieran sufrir en su tránsito por este país, en particular el de las niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas y adultos mayores, quienes son más susceptibles de sufrir violaciones a sus derechos humanos.

La CNDH a través de su oficina foránea, se mantiene atenta y da seguimiento a la observancia del respeto a los derechos humanos, brindando la atención y acompañamiento que los hermanos migrantes requieran.

¡Defendemos al pueblo!
